

aquella crisis terrible. El principe Leopoldo de Sicilia, viendo la nacion sin monarca, anheló tambien eso mismo, enviando al principe de Castelcicala cerca del gobierno británico con inusitadas pretensiones á la regencia de España, y hasta viniendo él mismo á Gibraltar, tal vez por secretas ofertas, que al fin no tuvieron efecto. Una voz esparcida en Sevilla hizo correr la especie de lo conveniente que seria erigir la susodicha regencia, compuesta de tres individuos, debiendo ser el primero el mencionado principe, y el arzobispo de Toledo y el conde del Montijo los otros dos. La sensatez de los españoles rechazó tan estraña candidatura, siendo igualmente inútiles los esfuerzos de D. Gregorio de la Cuesta y del duque del Infantado para tener el principal papel en aquella cuestion de ambiciones, gracias á la prudencia de Castaños, que se negó á prestarles su apoyo.

Obviados así todos los inconvenientes que en el primer periodo de la lucha se habian en diversos sentidos opuesto á la creacion del nuevo gobierno, instalóse este solemnemente en el real palacio de Aranjuez el dia 25 de setiembre de 1808, bajo el nombre de Junta Suprema Central Gubernativa del Reino. Celebróse el suceso con unánimes demostraciones de alegría en todas las provincias españolas, esperando de la anhelada corporacion el presto fin de los usurpadores, y el reinado feliz de las reformas que tanto necesitaba el pais. Por desgracia la junta carecia, en la mayoría de sus individuos, de hombres apropósito para el caso en sentido militar y político. Fueron en un principio sus miembros en número de 24, aumentándose despues hasta 55, casi todos ellos nombrados por las juntas provinciales (1). Hombres los mas de clases elevadas, y connaturalizados con los abusos

(1) La Junta Central se componia de los sugetos siguientes:

*Por Aragon.*—D. Francisco Palafox y Melcí, Gentil hombre de Cámara de S. M., brigadier del ejército y oficial de guardias de Corps. D. Lorenzo Calvo de Rozas, vecino de Madrid é intendente del ejército y reino de Aragon.

*Asturias.*—D. Gaspar Melchor de Jovellanos, caballero de la órden de Alcántara, del Consejo de Estado y antes ministro de Gracia y Justicia. Marques de Campo Sagrado, teniente general, inspector general de las tropas del Principado de Asturias.

*Canarias.*—Marques de Villanueva del Prado.

*Castilla la Vieja.*—D. Lorenzo Bonifaz y Quintano, dignidad de Prior de la Santa Iglesia de Zamora. D. Francisco Javier Caro, catedrático de leyes de la Universidad de Salamanca.

*Cataluña.*—Marques de Vilhel, conde de Darnius, grande de España. Baron de Sabajona.

*Córdoba.*—Marques de la Puebla de los Infantes, grande de España. D. Juan de Dios Gutierrez Rabé.

*Extremadura.*—D. Martin de Garay, intendente de Extremadura y ministro honorario del Consejo de la Guerra: fué el primer Secretario general y despachó interinamente el ministerio de Estado. Don Felix Ovalle, tesorero de ejército de Extremadura.

*Galicia.*—Conde de Gimonde. D. Antonio Ayvale.

*Granada.*—D. Rodrigo Riquelme, regente de la Chancillería de Granada. D. Luis de Funes, canónigo de la Santa Iglesia de Santiago.

*Jaen.*—D. Francisco Castanedo, canónigo de la Santa Iglesia de Jaen, Provisor y Vicario general de su obispado. D. Sebastian de Jócana, contador de la provincia de Jaen.

*Leon.*—Frey D. Antonio Valdés, Baylío, gran cruz de la órden de San Juan, caballero del Toison de oro, Gentil hombre de Cámara de S. M., capitán general de la Real Armada, consejero de Estado y ex-ministro de Marina. El Vizconde de Quintanilla.

*Madrid.*—El conde de Altamira, marques de Astorga, grande de España, caballero del Toison de oro, gran cruz de Carlos III: fué presidente de la Junta. D. Pedro Silva, Patriarca de las Indias, gran cruz de Carlos III, y antes mariscal de campo de los reales ejércitos: falleció en Aranjuez y no fué reemplazado.

*Mallorca.*—D. Tomas de Verí, caballero de la órden de San Juan, teniente coronel del regimiento de voluntarios de Palma. Conde de Aragon, teniente coronel de las milicias de Palma.

*Murcia.*—Conde de Floridablanca, caballero del Toison de oro, gran cruz de Carlos III, Gentil hombre de Cámara, Consejero de Estado y antes primer Ministro: fué el primer presidente de la Junta Central: falleció en Sevilla y fué subrogado por el marques de San Mamés, que no tomó posesion. Marques de Villar.

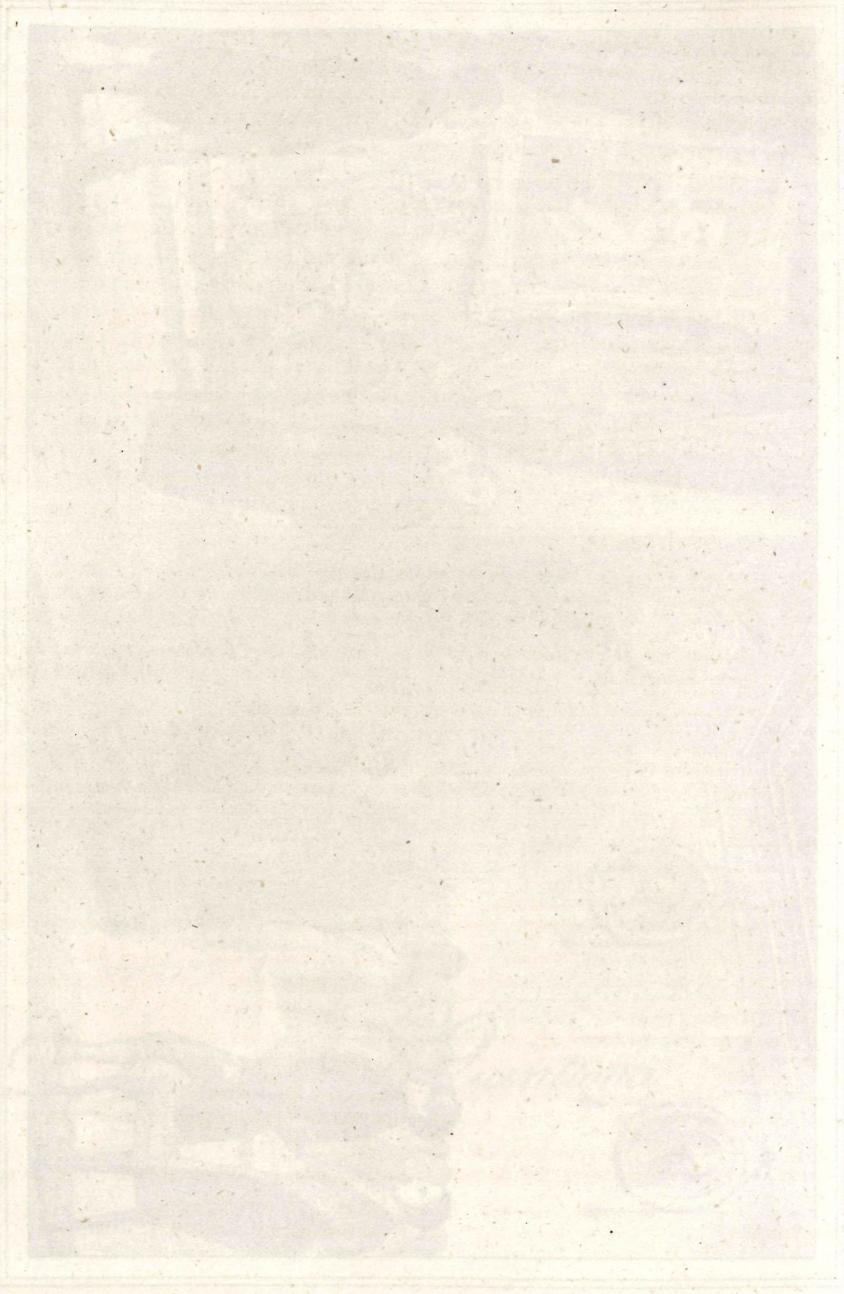
*Navarra.*—D. Miguel de Balanzá. D. Carlos de Amatria, individuo de la Diputacion del reino de Navarra.

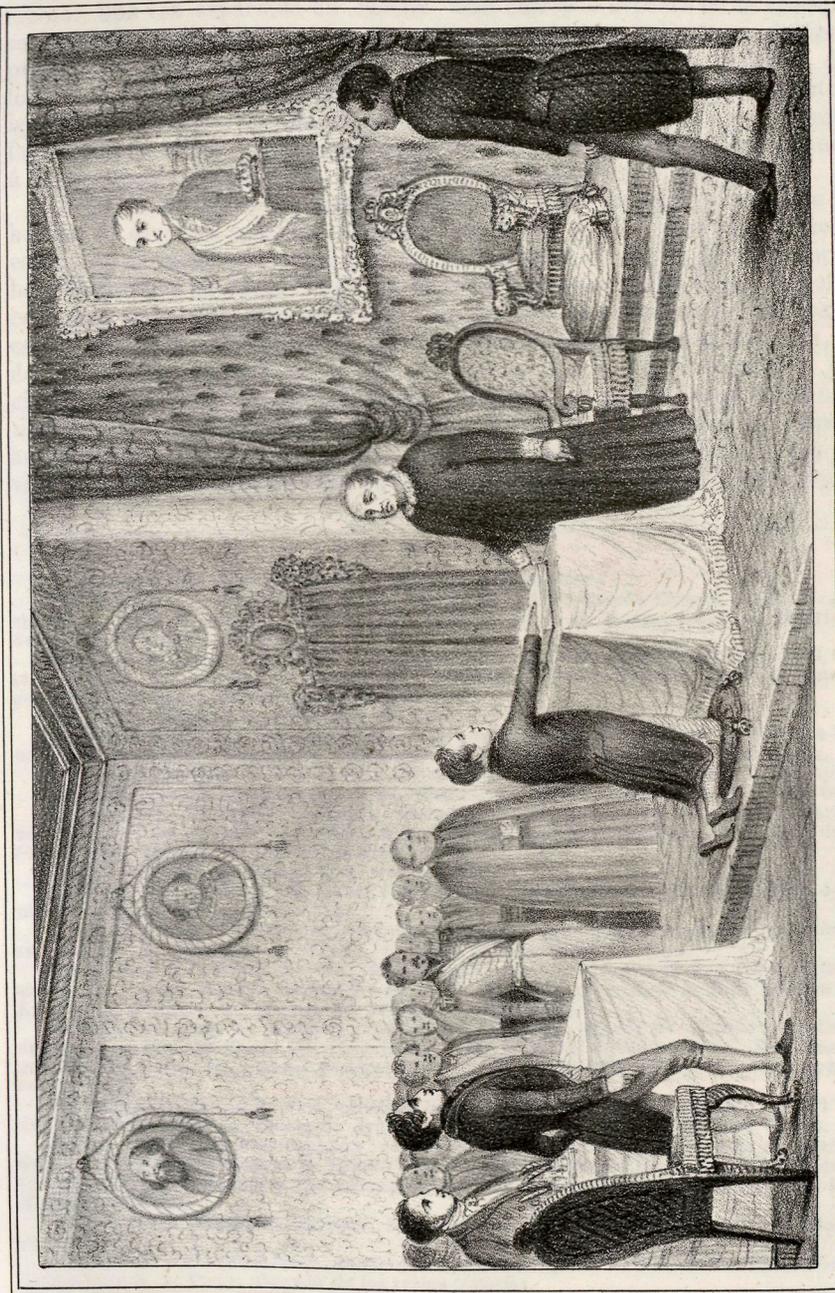
*Toledo.*—D. Pedro de Ribero, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo: fué Secretario General. Don José García de la Torre, abogado de los reales consejos.

*Sevilla.*—D. Juan de Vera y Delgado, arzobispo de Laodicea, coadministrador del cardenal de Borbon en el de Sevilla, y despues obispo de Cadiz: fué presidente de la Junta Central. El Conde Tilly.

*Valencia.*—Conde de Contamina, grande de España, Gentil hombre de Cámara de S. M. Principe Pio, grande de España, coronel de milicias: falleció en Aranjuez, y fué subrogado por el marques de la Romana, grande de España, teniente general de los reales ejércitos y general en gefe del ejército de la izquierda.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN

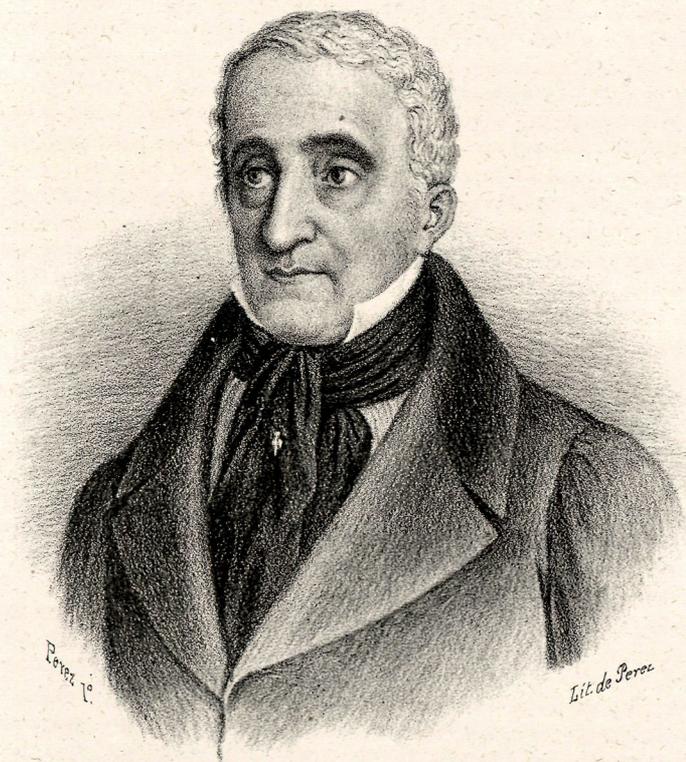




Libro<sup>a</sup> de Bachiller.

F. Pérez Gib y Ur.

INSTALACION DE LA JUNTA CENTRAL EN ARANJUEZ.



*D. Manuel José Quintana.*



del régimeu anterior, no eran representantes ciertamente de la nueva época de regeneracion que para la España se abria, ni comprendian sus necesidades, ni cualquiera que fuese el tributo que en justicia debiera rendírseles por sus virtudes privadas y por su españolismo á toda prueba, tenian las dificiles dotes que se requieren para gobernar, y mas en momentos de apuro.

Nombrado presidente de aquel cuerpo el conde de Floridablanca, constituyóse este en digna muestra de lo que de la junta podia esperarse en sentido reformador, no siendo aquel antiguo ministro capaz de transijir con otras formas que las del absolutismo pasado, condicion en él esencial para desplegar con éxito las elevadas cualidades de que en medio de grandes defectos se hallaba sin duda dotado. El ministro de Carlos III no podia serlo con fruto en época tan distinta de aquella en que tanto sobresalió, y menos siendo ya octogenario y lleno de achaques á mas. Harto mas liberal Jovellanos, en el sentido que se dá á esta voz, conócia las justas exigencias de la época nueva en que se hallaba, y era mas flexible con ellas que el tenaz y decrépito conde; pero digno patriota como era, sábio como todos le reconocian, y dotado como él que mas de sinceros deseos por el bien, carecia de las mas de las prendas necesarias en un hombre de Estado, siendo tambien su edad harto avanzada para no sentirse algo tibio en cosas que, esceptuando el patriotismo, exigian esfuerzo y vigor. Organo de la minoria en las grandes cuestiones de reforma, elevó su voz constantemente en pró de las mejoras políticas que debian hacerse en nuestro régimen interior; pero el partido contrario á ellas, representado por Floridablanca, prevaleció sobre él y los suyos largo tiempo, por esa misma carencia de dotes que como hombre público nos hemos atrevido á notar en aquel español eminente. Mas fervoroso que él Calvo de Rozas, el mismo de quien en otro capitulo hemos hecho honrosa mencion refiriéndonos al sitio de Zaragoza, combatió con notable energia en el seno de aquella asamblea en favor de la causa liberal, formando un como tercer partido mas avanzado que el de Jovellanos; pero si se esceptúan algunos pequeños triunfos arrancados á fuerza de insistir, la helada mayoría de la Junta llevó siempre la mejor parte en todas las cuestiones propuestas, sin que nunca saliese de aquel cuerpo una sola idea fecunda en lo militar ó económico. A pesar de las luces y el tino del honrado D. Manuel de Garay, de los conocimientos de Valdés y de la espedicion de algun otro, la junta caminó constantemente, como dice un escritor contemporáneo, por un terreno volcanizado con las pesadas ruedas de la vieja y gastada tiranía.

Esa pesadez, sin embargo, no era efecto esclusivo de las preocupaciones en que abundaban los mas; éralo tambien de la forma que tenia aquella asamblea, escasa y aun mezquina en vocales para las deliberaciones, y superabundante por demas bajo el punto de vista ejecutivo. Para obviar este último inconveniente recurrióse, aunque con poco fruto, á dividir la corporacion en cinco secciones, las cuales debian proponer las providencias que en sus respectivas incumbencias creyesen oportunas, quedando la resolucion definitiva reservada á la junta en sesion plena. Demas de eso, creóse una secretaria general, á cuyo frente estuvo primeramente el mencionado Garay, el mismo que mas adelante fué ministro de Fernando VII, sucediéndole luego en el cargo el eminente poeta, distinguido prosador y ferviente patriota D. Manuel José Quintana; elecciones acertadas las dos, la última con particularidad.

Las primeras providencias de la asamblea desagradaron extraordinariamente. Prescindiendo de cuidados mas importantes, ocupáronse los diputados en determinar se diese á cada cual el tratamiento de escelencia, al presidente el de alteza, y á toda la corporacion reunida el de magestad. La puerilidad que mostraron al decretar el distintivo de su uso, consistente en una placa en que estaban pintados ambos mundos, pareció muy pequeña tambien; tachándose al mismo tiempo de impopular y anti-económica la medida por la cual se señalaron el sueldo anual de 120,000 reales. Pero lo que mas repugnó, sobre todo á las clases ilustradas,

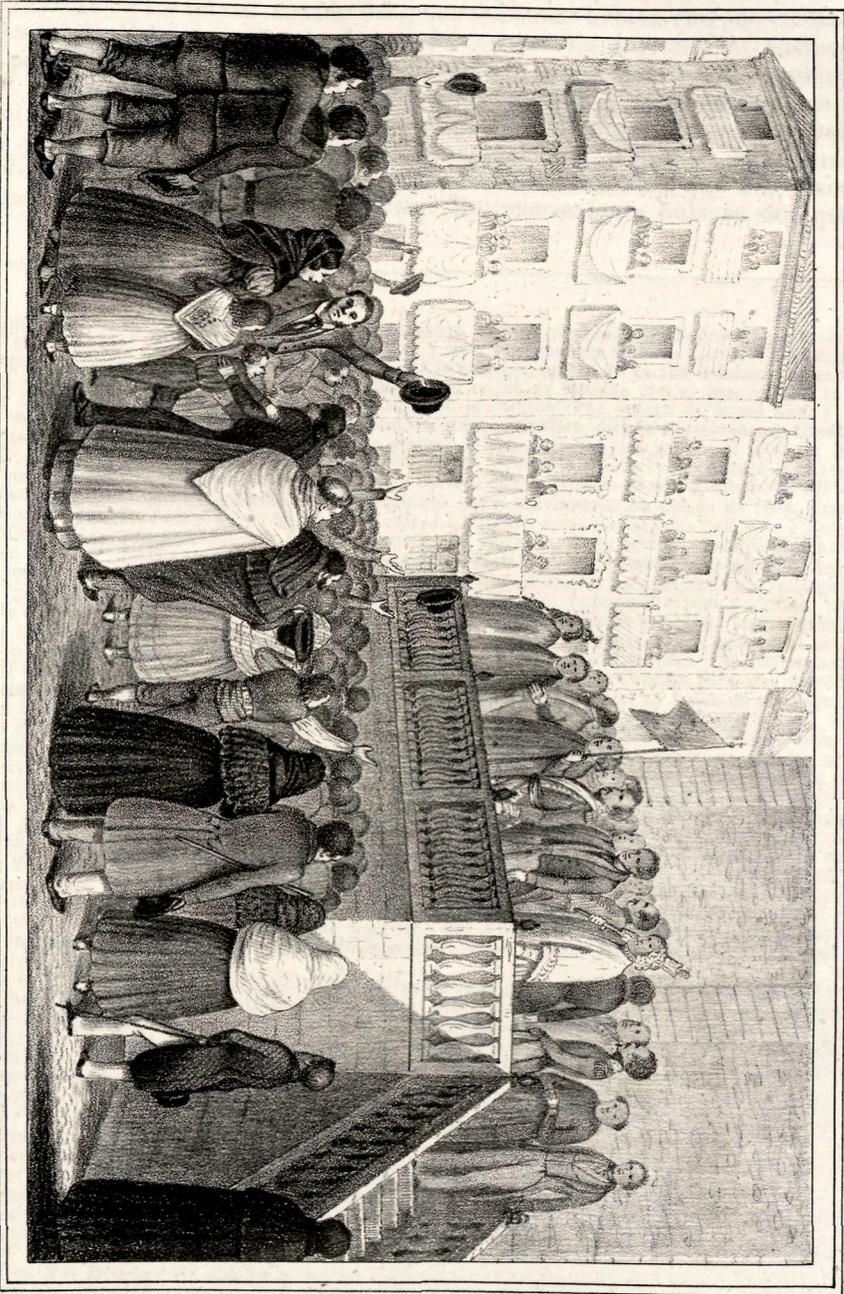
fué la suspension de la venta de manos muertas, el permiso que se dió á los jesuitas para regresar á España en calidad de particulares, el nombramiento de inquisidor general y la represión de la imprenta. Defraudadas así las esperanzas que tantos españoles de valía habian concebido en sentido reformador, hubo varios de ellos que habiendo combatido al intruso, abrazaron tristemente su causa, conceptuándola mas propicia á la regeneracion del pais. Los murmullos de desaprobacion con que fueron recibidas estas providencias de la junta, á pesar del respeto que por otra parte se la tributaba como autoridad nacional, obligáronla á dar un manifiesto en noviembre, en el cual prometió mantener en pié de guerra medio millon de infantes y 50,000 caballos, ofreciendo tambien esperanzas de mejorar nuestras instituciones; pero este documento fué tardío, habiéndose pasado mes y medio en inaccion y reprensible silencio. El tiempo oportuno de darlo era el de su misma instalacion, cuando Jovellanos propuso que se hablase al pais de mejoras politicas, no siendo escuchado su voto, si bien no fué en todo igualmente acertado.

Despues de la batalla de Bailen se habian dirigido á la capital los generales Gonzalez de Llamas y Castaños, entrando el primero en la Corte el dia 15 de agosto con las tropas de Valencia y Murcia, de cuyo mando habia sido destituido Cervellon, y el segundo diez dias despues, con la reserva de Andalucía. Recibieron los madrileños á los dos con sencillos arcos triunfales y delirantes muestras de alegria, particularmente al segundo, continuando las fiestas despues con motivo de la solemne proclamacion de Fernando VII, hecha por el marques de Astorga como legitimo alférez mayor. El júbilo hizo perder un tiempo precioso, pudiendo haberse aprovechado mas persiguiendo la corte de José, á quien no hubiera sido fácil con sus tropas, reducidas á 50,000 hombres, resistir el empuje de las nuestras, notablemente superiores en número, y probadas ya en los combates, á conducir las instantáneamente sobre el atribulado invasor. La villa de Bilbao, insurreccionada contra este el 6 de agosto, no hubiera caido á los diez dias por falta de bastante sosten, si explotando nuestras autoridades aquel acontecimiento, junto con la exasperacion de los ánimos en Guipúzcoa, y con las alarmas que D. Antonio Egoaguirre y D. Luis Gil ocasionaban á los invasores en Navarra, hubieran estrechado al enemigo cuanto mas distraidas y llenas de inquietud estaban sus fuerzas. Las rivalidades de algunos generales contribuyeron tambien no poco á aquella funesta inaccion, siendo Cuesta entre ellos el que mas contribuyó por ventura á la paralización de las operaciones con sus ambiciosos designios de elevarse al mando supremo en la parte militar. José aprovechó el largo tiempo que se le dió de respiro, proveyéndose de recursos á la orilla izquierda del Ebro, y situando sus tropas en una posicion céntrica, en términos de poder resistir el mal combinado ataque de las nuestras en la muy dilatada curva que se las hacia describir. Nombrada la Junta Central para organizar ante todo un plan general de defensa, en nada estuvo acaso menos atinada y feliz que en este interesantísimo punto.

Como quiera que sea, nuestras desparramadas tropas dividiéronse por una de sus providencias en cuatro ejércitos, el de la izquierda, el de Cataluña ó de la derecha, el del centro y el de reserva. El 1.º debia constar de las tropas de Galicia y de Asturias, de las que al mando del marques de la Romana habian, á traves de mil peligros, venido del Norte (1), y de las que pudiesen reunirse en

(1) La llegada de estas tropas á España constituye uno de los episodios mas notables de la Guerra de la Independencia, y Toreno la refiere en su historia con todo el interés de que es digna. Los diputados de Asturias y Galicia que habian pasado á Londres al principio de la insurreccion, pensaron desde luego en restituir á su patria aquellos valientes, y conferenciando despues con otros diputados que Sevilla habia enviado á la capital del reino Unido, y con el teniente general D. Juan Ruiz de Apodaca y el mariscal de campo D. Adrian Jácome, resolvieron llevar á cabo su digno y atrevido pensamiento, con auxilio de la marina británica. Hé aquí el hecho notable de que hablamos, tal como lo refiere dicho historiador.

«Hubiérase, dice, achacado á desvarío pocos meses antes el figurarse siquiera que aquellas tropas



F. Bayard del. y lit.

Litog. de Baobillon.

PROCLAMACION DE FERNANDO VII EN MADRID.



las montañas de Santander. El 2.º debía componerse de las huestes del Principado, de las divisiones de Mallorca, de las que á consecuencia de la convencion de Cintra habian venido de Portugal, y de las que Granada, Aragon y Valencia enviaron. El 5.º habia de comprender las cuatro divisiones de Andalucía, las de Castilla y Estremadura, y las que al mando del general Llamas habian entrado en Madrid procedentes de Valencia y Murcia, contando con que los ingleses las auxiliarian por su parte, aunque, como veremos despues, fué su ayuda tardía y mal combinada. El 4.º finalmente, componianlo las tropas aragonesas y los soldados que durante el sitio de Zaragoza habian acudido á esta ciudad desde Valencia, Cataluña y otras partes. Para el mejor acierto de las operaciones, nombróse una junta general de guerra, cuya presidencia se confió á Castaños, bien que este general debia por entonces continuar en el ejército. Muy conveniente hubiera sido que la

á tan gran distancia de su patria y rodeadas del inmenso poder y vijilancia de Napoleon, pisarian de nuevo el suelo español, burlándose de precauciones, y aun sirviéndoles para su empresa las mismas que contra su libertad se habian tomado. Constaba á la sazón su fuerza de 14,198 hombres, y se componia de la division que en la primavera de 1807 habia salido de España con el marques de la Romana, y de la que estaba en Toscana y se le juntó en el camino. Por agosto de aquel año, y á las órdenes del mariscal Bernardotte, príncipe de Ponte-Corvo, ocupaban dichas divisiones á Hamburgo y sus cercanias, despues de haber gloriosamente peleado algunos de los cuerpos en el sitio de Stralsunda. Resuelto Napoleon á enseñorearse de España, juzgó prudente colocarlos en parage mas seguro, y con pretexto de una invasion en Suecia, los aisló y dividió en el territorio danés. Estrechólos así entre el mar y su ejército. Napoleon determinó que ejecutasen aquel movimiento en marzo de 1808. Cruzó la vanguardia el pequeño Belt y desembarcó en Fionia. La impidió atravesar el gran Belt é ir á Zelandia la escuadra inglesa que apareció en aquellas aguas. Lo restante de la fuerza española detenida en el Sleswic se situó despues en las islas de Langeland y Fionia y en la península de Jutlandia. Así continuó, excepto los regimientos de Asturias y Guadalajara, que de noche y precavidamente consiguieron pasar el gran Belt y entrar en Zelandia. Las novedades de España, aunque alteradas y tardias, habian penetrado en aquel apartado reino. Pocas eran las cartas que los españoles recibian, interceptando el gobierno frances las que hablaban de las mudanzas intentadas ó ya acaecidas. Causaba el silencio desasosiego en los ánimos, y aumentaba el disgusto el verse las tropas divididas y desparramadas.

En tal congoja recibióse en junio un despacho de D. Mariano Luis de Urquijo para que se reconociese y prestase juramento á José, con la advertencia «de que se diese parte si habia en los regimientos algun individuo tan exaltado que no quisiera conformarse con aquella soberana resolusion, desconociendo el interes de la familia real y de la nacion española.» No acompañaron á este pliego otras cartas ó correspondencia, lo que despertó nuevas sospechas. Tambien el 24 del mismo mes habia al propio fin escrito al de la Romana el mariscal Bernardotte. El descontento de soldados y oficiales era grande, los susurros y habillitas muchos, y temianse los gefes alguna sería desazon. Por tanto adoptáronse para cumplir la órden recibida convenientes medidas, que no del todo bastaron. En Fionia salieron gritos de entre las filas de Almansa y Princesa de *viva España y muera Napoleon*, y sobre todo el 3.º batallion del último regimiento anduvo muy alterado. Los de Asturias y Guadalajara abiertamente se sublevaron en Zelandia; fué muerto un ayudante del general Fririon, y este hubiera parecido si el coronel del primer cuerpo no le hubiese escondido en su casa. Rodeados aquellos soldados fueron desarmados por tropas danesas. Hubo tambien quien juró con condicion de que José hubiese subido al trono sin oposicion del pueblo español. Cortapisa honrosa y que ponía á salvo la mas escrupulosa conciencia, aun en caso de que obligase un juramento engañoso, cuyo cumplimiento comprometia la suerte é independencia de la patria.

Mas semejantes ocurrencias escitaron mayor vijilancia en el gobierno frances. Aunque ofendidos é irritados, calladamente aguantaban los españoles hasta poder en cuerpo ó por separado libertarse de la mano que les oprimia. El mismo general en gefe vióse obligado á reconocer al nuevo rey, dirigiéndole, como á Bernardotte, una carta harto lisonjera. La contradiccion que aparece entre este paso y su posterior conducta se esplica con la situacion crítica de aquel general y su carácter; por lo que daremos de él y de su persona breve noticia.

D. Pedro Caro y Sureda, marques de la Romana, de una de las mas ilustres casas de Mallorca, habia nacido en Palma, capital de aquella isla. Su edad era la de 46 años, de pequeña estatura, mas de complexion recia y enjuta, acostumbrado su cuerpo á abstinencia y rigor. Tenia vasta lectura, no desconociendo los autores clásicos, latinos y griegos, cuyas lenguas poseia. De la marina pasó al ejército al empezar la guerra de Francia en 1793, y sirvió en Navarra á las órdenes de su tío D. Juan Ventura Caro. Yendo de allí á Cataluña ascendió á general, y mostróse entendido y bizarro. Obtuvo despues otros cargos. Habiendo antes viajado en Francia, se le miró como hombre al caso para mandar la fuerza española que se enviaba al Norte. Faltábale la conveniente entereza, pecaba de distraido, cayendo en olvidos y raras contradicciones. Juguete de aduladores, se enredaba á veces en malos é inconsiderados pasos. Por fortuna en la ocasion actual no tuvieron cabida aviesas insinuaciones, así por la buena disposicion del marques, como tambien por ser casi unánime en favor de la causa nacional la decision de los oficiales y personas de cuenta que le rodeaban.

Bien pronto en efecto se les ofreció ocasion de justificar los nobles sentimientos que los animaban. Desde junio los diputados de Galicia y Asturias habian procurado por medio de activa correspondencia ponerse en comunicacion con aquel ejército; mas en vano: sus cartas fueron interceptadas ó se retardaron en su arribo. Tambien el gobierno ingles envió un clérigo católico, de nombre Robertson, el que